



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2017

RES. H. N°

1273/17

Expte. N° 4.690/17

4690/17

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*Aprendizajes políticos: una lectura desde una mirada psico-política*" a cargo de la Dra. Débora Imhoff y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante los días 19, 20 y 28 de octubre de 2017 y que está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la propuesta cuenta con el aval académico de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades;

Que el pedido cuenta con la intervención del Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien otorga visto bueno a la presentación;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 0235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 422/17 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Aprendizajes políticos: una lectura desde una mirada psico-política*" a cargo de la Dra. Débora Imhoff, avalado por la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación de la docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 19, 20 y 28 de octubre de 2017
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **1273/17**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Constanza Ruiz Danegger como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.


ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H. N°: 728/17:

CON EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 420,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$600,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$800,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$700,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$1.000,00
SIN EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 300,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	-
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$450,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$600,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$550,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$850,00

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a Dra. Constanza Ruiz Danegger, Dra. Débora Imhoff, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa